FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	33346
Nombre	Psicología Clínica
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1319 - Grado de Psicología	Facultad de Psicología y Logopedia	4	Otros casos

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1319 - Grado de Psicología	45 - Psicología Clínica	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
ETCHEMENDY KASTEN, ERNESTINA	295 - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos

RESUMEN

Psicología Clínica es una asignatura optativa dentro del itinerario “Introducción a la Psicología Clínica y de la Salud” que se imparte en cuarto curso de Grado de Psicología. Sus 4.5 créditos de carácter teórico-práctico se imparten a lo largo de un semestre.

El alumno tendrá la oportunidad de adquirir los conocimientos básicos que, junto a los impartidos en asignaturas como Evaluación Psicológica, de segundo curso, Intervención y Tratamientos Psicológicos, y Psicopatología, impartidas en tercer curso, y Psicología Clínica Infantojuvenil, de cuarto curso, le proporcionarán una base sólida para el desarrollo de su formación como profesional de la Psicología Clínica y de la Salud. La asignatura formará al alumnado en la adquisición de destrezas y competencias para evaluar, diagnosticar y tratar de manera eficaz los distintos trastornos y problemas psicológicos, utilizando procedimientos basados en la evidencia empírica, que, a su vez, está basada, también, en la práctica clínica.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Es recomendable que el alumno haya cursado las troncales de Evaluación Psicológica, Psicopatología, y Tratamientos Psicológicos.

COMPETENCIAS

1319 - Grado de Psicología

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión
- Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos
- Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios
- Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación...
- Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones
- Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- Promover e incidir en la salud, calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.

- Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.
- Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumnado conocerá los fundamentos básicos para integrar la evaluación, diagnóstico y tratamiento de los problemas y trastornos psicológicos más relevantes en la actualidad, según la literatura científica, de modo que se ejercitará en el uso de procedimientos e instrumentos de evaluación, para el diagnóstico, así como de la aplicación de intervenciones, terapia y tratamientos psicológicos. El alumnado aprenderá a resolver casos clínicos, a tomar de decisiones terapéuticas y a resolver dilemas terapéuticos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA CLÍNICA

Tema 1. Historia de la Psicología Clínica.
1.1. Origen de la Psicología Clínica
1.2 Psicología Clínica y profesión

Tema 2. Definición y conceptos de la Psicología Clínica. Tratamientos basados en la evidencia.
2.1. Definición y disciplinas clínicas.
2.2. Necesidad y obligación de bazar los tratamientos en la evidencia. Guías Clínicas.

2. APLICACIONES

Tema 3. Los trastornos de ansiedad: evaluación y tratamiento.
3.1. Evaluación
3.2. Modelos y Tratamiento

Tema 4. Trastornos depresivos y bipolares: evaluación y tratamiento.
4.1. Evaluación
4.2. Modelos y Tratamiento

Tema 5. Los trastornos relacionados con traumas y estresores: evaluación y tratamiento.
5.1. Evaluación
5.2. Modelos y Tratamiento

Tema 6. Los trastornos del espectro obsesivo-compulsivo: evaluación y tratamiento.
6.1. Evaluación
6.2. Modelos y Tratamiento

Tema 7. Los trastornos somatomorfos: evaluación y tratamiento.
7.1. Evaluación

7.2. Modelos y Tratamiento

Tema 8. Los trastornos del espectro psicótico: evaluación y tratamiento.
8.1. Evaluación
8.2. Modelos y Tratamiento

Tema 9. Trastornos alimentarios: evaluación y tratamiento.
9.1. Evaluación
9.2. Modelos y Tratamiento

Tema 10. Los trastornos de la personalidad: evaluación y tratamiento.
10.1. Evaluación
10.2. Modelos y Tratamiento

Tema 11: Otros trastornos mentales y del comportamiento: evaluación y tratamiento.
11.1. Los trastornos relacionados con el control de impulsos.
11.2. Los trastornos relacionados con sustancias y otros trastornos adictivos.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	2,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	5,00	0
Elaboración de trabajos individuales	6,00	0
Estudio y trabajo autónomo	25,00	0
Lecturas de material complementario	5,50	0
Preparación de actividades de evaluación	5,00	0
Preparación de clases de teoría	5,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	2,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	2,00	0
TOTAL	**112,50**	

METODOLOGÍA DOCENTE

La docencia se impartirá a través de un sistema de clases presenciales, de carácter teórico y práctico. Asimismo, se complementa en las horas no-presenciales, con la realización de seminarios-talleres y otras actividades propuestas por los profesores, de trabajos, donde se fomenta el trabajo autónomo y en grupo.

Las actividades más utilizadas serían: el desempeño de papeles, para entrenar en el uso de procedimientos clínicos, el estudio de casos, el aprendizaje basado en problemas, la toma de decisiones terapéuticas y la resolución de dilemas terapéuticos.

En las tutorías, los profesores guiarán al alumnado en la construcción de su conocimiento. Lo orientarán en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia.

En el aprendizaje en grupo con el profesorado se utilizará el modelo de clase magistral, sobre todo en las clases teóricas. Asimismo, se indicará al alumnado aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad.

La estrategia utilizada en las sesiones prácticas y seminarios es el trabajo en grupos pequeños.

Las tutorías se harán individualmente y en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. De ser posible, se utilizará el foro del Aula Virtual para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar a los grupos de trabajo.

El uso de dispositivos móviles, tabletas y ordenadores portátiles estará a disposición de la metodología docente propuesta por cada profesor/a.

EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación estará en función de los siguientes apartados tanto en primera como en segunda convocatoria.

SE1. Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas escritas (70%). Se podrá recuperar el examen en 2ª convocatoria.

SE2. Presentación escrita de informes sobre estudio y análisis de casos clínicos (20%). Cada caso supone el 10% de la calificación final. Se podrá recuperar la calificación del informe en 2.ª convocatoria.

SE.3 Participación activa en las actividades de clase, seminarios y talleres, participación en tareas de investigación, y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje (10%). Se podrán recuperar en 2ª convocatoria.

REQUISITOS MÍNIMOS

Para superar la asignatura en 1ª o 2ª convocatoria habrá que conseguir un dominio mínimo del 50% en cada uno de los apartados de evaluación. Es decir, el alumno tiene que:

(1) Superar el examen, con un mínimo del 50% de la máxima puntuación posible (3,5 sobre 7).

(2) Realizar y superar el informe obligatorio (calificación mínima de 1 sobre 2).

(3) Realizar y superar las actividades de clase (calificación mínima de 0,5 sobre 1).

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Para superar la asignatura será necesario conseguir un dominio mínimo del 50% en cada uno de los apartados de evaluación.

Solo se sumarán los diferentes apartados previstos en la evaluación cuando se superen los requisitos mínimos establecidos para cada uno de ellos.

Si no se aprueba en primera convocatoria el correspondiente en el apartado primero del epígrafe de EVALUACIÓN, se guardarán para la segunda convocatoria los puntos obtenidos a los otros apartados.

El número de actividades y la fecha de realización serán establecidas por el profesor a lo largo del curso. Estas actividades podrán tener un carácter individual o grupal y tienen que comprender contenidos de la guía docente.

La evaluación de la asignatura y la impugnación de la calificación obtenida están sometidas a aquello que dispone el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universitat de València para títulos de Grado y Máster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017).
http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

De acuerdo con esta, se concreta en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal, usando la siguiente escala de calificación :

• De 0 a 4.9: suspenso

• De 5 a 6.9: aprobado

• De 7 a 8.9: notable

• De 9 a 10: excelente o excelente con Matrícula de Honor

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020): https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf

En el acta de la asignatura se incorporará la calificación obtenida en PRIMERA CONVOCATORIA de acuerdo con las siguientes reglas:

•Si no hay calificación del apartado de evaluación con mayor ponderación, la calificación será NO PRESENTADO, con independencia del resto.

• Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este no llega requisitos mínimos, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado.

• Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este supera los requisitos mínimos establecidos, pero no se logran estos requisitos en alguno de los restantes apartados, se hará

constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado por el que no supera la asignatura

En SEGUNDA CONVOCATORIA, se procederá de acuerdo con las siguientes reglas:

•Solo es posible la opción NO PRESENTADO, cuando no se haya presentado además de uno de los apartados de evaluación, incluyendo entre estos lo de mayor ponderación.

•Si hay calificaciones en todos los apartados de evaluación y no se cumplen requisitos mínimos en alguno de ellos, constará SUSPENSO y la nota en base 10 correspondiente al apartado que no se ha superado. Si fuera más de un apartado el no superado, constará la máxima nota dentro del suspenso en base 10.

• Si no se supera alguno o varios de los requisitos mínimos y hace falta un apartado de evaluación, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado no superado.

• Si se superan dos apartados de evaluación y ha uno tercero en el cual no se han presentado evidencias de evaluación, se hará constar SUSPENSO y, como calificación, la media de puntuaciones siendo 0,0 la parte no presentada (máximo posible 4.9).

• Si se supera la prueba de mayor ponderación, pero faltan evidencias en uno o varios de los apartados restantes, constará SUSPENSO. Se sumarán las partes y: a) si la suma es inferior a 5, se hará constar tal resultado; b) si la suma es superior a 5, se hará constar 4.9.

MATRÍCULA DE HONOR

La calificación final y la concesión de una matrícula de honor se basarán, además de en las calificaciones del examen, los trabajos individuales y en grupo, las actividades, la asistencia y participación en clase, así como la asistencia a tutorías. De acuerdo con el artículo 17 (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017), la mención de matrícula de honor (MH) puede ser otorgada al estudiante que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.0, y por estricto orden de nota en el acta de calificación.

NOTA RELATIVA A PLAGIOS

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos.

Es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad (Art. 13 d) del Estatuto del Estudiante Universitario en el R.D. 1791/2010, de 30 de diciembre).

Asimismo, en horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea. No aceptar

dicha verificación, supondrá no superar la asignatura o actividad en cuestión.

REFERENCIAS

Básicas

- American Psychiatric Association [APA] (2014). DSM-5. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Caballo, V.E. (Ed.) (2005). Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos: estrategias, habilidades, problemas infantiles y de ansiedad. Madrid: Pirámide
- Caballo, V. E. (Ed.). (2008). Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos (Vol. 1). Siglo Veintiuno de España. Signatura Biblioteca UV: PEm159.97MAN
- Caballo, V.E., Salazar, I.C., & Carrobles, J.A.I. (2014). Manual de psicopatología y trastornos psicológicos. Madrid: Pirámide.
- Muñoz, M. (2003). Manual práctico de evaluación psicológica clínica. Madrid: Síntesis. Programa de Guías de Práctica Clínica en el Sistema Nacional de Salud: http://www.guiasalud.es/web/guest/gpc-sns
- Pérez-Álvarez, M.J., Fernández-Hermida, R., Fernández-Rodríguez, C., & Amigo-Vázquez, I. (Eds.) (2003). Guía de tratamientos psicológicos eficaces 1. Adultos. Madrid: Pirámide
- Rodríguez-Testal, J.F y Mesa, P. (Coords) (2011). Manual de psicopatología Clínica. Madrid: Pirámide.
- Fonseca-Pedrero, E. (coord.) (2021). Manual de tratamientos psicológicos. Adultos. Pirámide
- Barlow, D. H., Farchione, T. J., Fairholme, C. P., Ellard, K. K., Boisseau, C. L., Allen, L. B., Ehrenreich-May, J., Osma, J., y Crespo, E. (2015). Protocolo unificado para el tratamiento transdiagnóstico de los trastornos emocionales: Manual del terapeuta y Manual del paciente. Alianza Editorial.

Complementarias

- Labrador, F.J., & Crespo, M. (2012). Psicología clínica basada en la evidencia. Madrid: Pirámide
  Haynes, S., Godoy, A., & Gavino, A. (2011). Cómo elegir el mejor tratamiento psicológico. Madrid: Pirámide.

  Labrador, F.J., Echeburúa, E., & Becoña, E. (2000). Guía para la elección de tratamientos psicológicos efectivos. Hacia una nueva psicología clínica. Madrid: Dykinson.

  Psicothema (2001): Monográfico sobre tratamientos psicológicos eficaces. Volumen 13, nº 3.

  Labrador, F.J. (Ed.) (2011). Situaciones difíciles en terapia. Madrid: Pirámide.

  Bulbena, A., Berrios, G., Fernández de Larrinosa, P. (2000). Medición clínica en psiquiatría y psicología. Barcelona: Masson.

Muñoz, M., Roa, A., Pérez, E., Santos-Olmo, A. y De Vicente, A. (2002). Instrumentos de evaluación en salud mental. Madrid: Pirámide.

Belloch, A., Sandín, B., y Ramos F. (Eds.) (2009). Manual de Psicopatología (2ª edición). Vols I y II. Madrid: McGraw Hill Interamericana.

- Vallejo, M.A. (1998). Manual de Terapia de Conducta. Vol. I y II. Madrid: Dykinson.
- Barlow, D.H., y Durand, V.M. (2003). Psicopatología. Madrid: Thomson.